

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADONº 391/2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 12 de septiembre de 2023, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, por cinco años, a favor de la siguiente institución:

Comunidad Indígena de Sotoca, Comuna de Huara, expedientes: 1CGC9551, 1CGC9558, 1CGC9559, 1CGC9561, 1CGC9584, 1CGC9585, 1CGC9586.

SOLICITUD	AREA	OBRAS
1CGC9551	Terreno de 223.80 Mts2	Servicios Higiénicos
1CGC9558	Terreno de 618.36 Mts2	Comedor del pueblo
1CGC9559	Terreno de 1.926 Mts2	Cementerio
1CGC9561	Terreno de 24 Mts2	Motor generador
1CGC9584	Terreno de 394.50 Mts2	Centro ceremonial
1CGC9585	Terreno de 2.250 Mts2	Hito ceremonial
1CGC9586	Terreno de 106.6 Mts2.	Posta Rural

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1228/2023, de fecha 1 de septiembre de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se establece que sin perjuicio que es una Comunidad Indígena la solicitante, ésta debe asegurar los fines de utilidad y espacio públicos, según correspondiere.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Luis Milla Ramírez; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sra. Daniela Solari Vega y Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani, conforme a certificado médico y licencia médica acompañados a la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 12 de septiembre de 2023.-

OHELO REGIOURAL REGIOURA REGIOURAL REGIOURAL REGIOURAL REGIOURA REGIOURAL REGIOURAL REGIOURA REGIOU

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ